



# OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA

**N°206**

Cierre de Edición  
1 de noviembre 2004.

Los fallos de la Nueva Corte cuando el trabajador vuelve al centro del mundo del trabajo.  
Las modificaciones al proyecto de ENARSA.  
Otro logro de la organización popular.  
AFJP, la trama oficial después del acuerdo con los bancos.  
Se viene el verano y se vienen los cortes de EDEA en la Costa atlántica.  
Las palabras y las imágenes  
La Fiesta por los 61 años del Sindicato.

**Con protagonismo popular**

# La tortilla se puede dar vuelta





## Los Fallos de la Corte Suprema

Mientras el gobierno mira para afuera y coquetea con los acreedores externos para salir del *default*, la Corte Suprema de Justicia le devuelve a los argentinos una mirada interior que empieza a recomponer las mutaciones a las libertades individuales y los derechos humanos registrados en los 90.

*La Justicia argentina. Una imagen que comienza a redibujarse nuevamente.*

“**M**irá el desastre que nos armaron”, exclamó un integrante del Gabinete cuando la Corte Suprema declaró inconstitucional la limitación que sufrían las víctimas de accidentes de trabajo para ir a la Justicia, aseguró la periodista Irina Hauser en una crónica escrita para Página 12. En ese mismo diario, el economista Alfredo Zaiat, describía a la Corte como un *taller mecánico* que empezaba a encargarse de los destrozados provocados por el fundamentalismo de los '90 en los ámbitos laboral (flexibilización, precarización, desocupación y empleo en negro), previsional (descalabro financiero y fiscal generado por las AFJP) y productivo (desarti-

culación industrial). Estas impresiones abren una enorme expectativa: ¿Puede la Corte ser finalmente un actor social con peso propio, dejando de funcionar como un apéndice del poder político? Organizaciones civiles y juristas que monitorean a los supremos creen estar frente al comienzo de un cambio sustancial, luego de las caldeadas imágenes del verano del 2002, donde miles de personas cacerolearon una y otra vez contra la Corte menemista.

“Antes la Corte parecía un Olimpo, con dioses que se movían en secreto. Ahora, empieza a dar señales de no subordinación al poder económico y al poder político”, dice el abogado laboralista Luis Ramírez,

uno de los actores sociales que participaban de los días de las cacerolas.

Pero hay más, en el informe anual que presentará en diciembre el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) se hará una enumeración de los fallos “que muestran a la Corte en un camino de mayor independencia”.

¿En qué se fundamentan estas afirmaciones?. Más que en la retórica, herramienta favorita del actual gobierno, en las acciones.

El máximo tribunal de justicia empezó a corregir con seis recientes sentencias la doctrina neoliberal y entreguista seguida por ese mismo cuerpo en tiempos de la mayoría automática menemista.

# ¿No será mucho?



La primera se ocupó de la supresión del tope a la liquidación de jubilaciones, uno de los primeros avasallamientos desde el Estado a los derechos adquiridos por los trabajadores. Luego, la Corte también eliminó el tope a las indemnizaciones por despidos sin justa causa, que se venía aplicando desde 1991.

Después dejó sin efecto el “sistema de la Justicia Federal” para los juicios por accidentes del trabajo, que constituía para los empleados una barrera para reclamar.

Declaró inconstitucional el artículo 39 de la Ley de Riesgos del Trabajo, por el cual se impedía a las víctimas de accidentes laborales recurrir al Código Civil para solicitar una indemnización integral por los daños sufridos.

Además, resolvió, en este caso, que las indemnizaciones laborales no podrán pagarse en cuotas, al declarar inconstitucional otro artículo de la mencionada ley que lo permitía.

Avalar la pesificación, el más resonante y reciente de los fallos de la Corte, más allá de aspectos que tienen que ver con el *corralito* y la estafa a la confianza de los ahorristas en el sistema financiero, es una medida que ha significado un avance extraordinario para la recuperación de la moneda doméstica, “condición indispensable para aspirar a una política de desarrollo propia”, asegura el economista Alfredo Zaiat.

Por último, el fallo que declaró imprescriptibles los crímenes de lesa humanidad, al ratificar la condena al ex espía chileno Enrique Arancibia Clavel por el asesinato de Carlos Prats y su esposa durante la dictadura militar, aplica, por primera vez en Argentina, una regla del derecho internacional, reconociendo como imperdonables los delitos del terrorismo de Estado. “En base a esto”, asegura el ex ministro de Justicia de la Alianza, Ricardo Gil Lavedra, “se puede suponer que la Corte invalidará las leyes de Obediencia Debida y Punto Final”.

La supresión del tope de las jubilaciones; la eliminación del límite a las indemnizaciones por despido; el fin del sistema de justicia federal para los juicios por accidentes de trabajo; la inconstitucionalidad del artículo 39 de la Ley de Riesgos del Trabajo; el aval a la pesificación; los fallos en materia de

Con la sartén por el mango,

# La tortilla se puede dar vuelta.

De la celebración de nuestro 61º Aniversario debe quedarnos el recuerdo del encuentro, de la celebración, de un brindis por el gremio, por la lucha, por muchos años más de vida. Nos queda la alegría, que fue el condimento principal de la comida y de toda la fiesta. Y la convicción, sostenida en la acción cotidiana, de no quedarnos en el eslogan, de estar día a día **reafirmando nuestros derechos y conquistas, por una Argentina sin excluidos. Convencidos de que la potenciación de esa acción puede dar vuelta la tortilla de una vez por todas.**

Por eso este número 206 de la 8 de Octubre destina un espacio de privilegio a la fiesta del Aniversario, pero también a las acciones. La celebración de nuestros 61 años estuvieron marcados por el encuentro, la alegría y la celebración. Hubo lugar para la emoción, para el reconocimiento a los compañeros con los que compartimos este camino a lo largo de nuestra historia y en la actualidad; dentro de nuestro gremio, y en todas las filas del campo popular. Estos valores tuvieron manifestación en las palabras de nuestro asesor legal "Tito" Battaglia; del legislador e integrante de la Mesa Nacional de la Central de Trabajadores Argentinos, Claudio Lozano, y de nuestro Secretario General José Rigane; que volcamos en la nota principal. A modo de presentación de la edición, acercamos un documento que fue hecho público sobre Propiedad Participada y Crisis Energética, seguimos denunciando la Gran Estafa a los Trabajadores en el Régimen de Jubilaciones Privadas, y volvemos a reclamar la recuperación de la administración de los fondos por parte del Estado. No dejamos de tener presente el proyecto de ENARSA, pero volvemos a elevar nuestra propuesta de una política energética nacional. Y le acercamos una crónica sobre los recientes Fallos de la Corte, que consideramos un avance hacia la consolidación de la democracia y la ratificación de que estamos cambiando una década. En nuestro ámbito, denunciemos el conflicto de la Cooperativa Mar del Plata y uno más grave aún: la crisis de energía que, en virtud de la falta de inversiones, de la escasez de personal y del nulo interés por la comunidad que exhibe EDESA, vuelve a ponernos al borde de un verano de cortes y padecimientos en el servicio. Y en nuestra acción permanente, reflejada a través del Fondo Solidario, del área de Acción Social del gremio, y de Turismo, proponemos otro brindis mientras avanzamos convencidos de que el cambio se construye con protagonismo, con la sartén por el mango.

La Comisión Directiva

derechos humanos. ¿No será mucho?. Quizas sí ante el recuerdo tan reciente de la corte monacal menemista que se resumía en el "no pasa nada" de su ex titular Julio Nazareno.

Aunque todos sabíamos que pasaba. Parece mucho, cuando desde el gobierno se empeñan en comunicar que lo relevante pasa por las negociaciones

externas para salir del default. Pero no es mucho si estos fallos encierran el comienzo del cambio de una época. Tendríamos que decir entonces que hay mucho por hacer.

## El fallo que devuelve al trabajador como centro del mundo del trabajo

**8 de Octubre le acerca los párrafos más relevantes del fallo referido a las ART.**

- En la sentencia sobre accidentes del trabajo la Corte afirma: "No admitir que sean las leyes del mercado el modelo al que deban ajustarse las leyes y hermenéutica; dar cabida en los estrados judiciales, en suma, a estos pensamientos y otros de análoga procedencia, importaría pura y simplemente invertir la legalidad que nos rige como Nación organizada y como pueblo esperanzado en las instituciones, derechos, libertades y garantías que adoptó a través de la Constitución Nacional".

- Otra parte de ese mismo fallo es un recordatorio respecto a que el trabajador no debería ser un artículo descartable, como se habían acostumbrado los empresarios: "El valor de la vida humana no resulta apreciable con criterios exclusivamente económicos. Tal concepción materialista debe ceder frente a una comprensión integral de los valores materiales y espirituales, unidos en la vida humana y a cuya reparación debe, al menos, tender la Justicia". - Y continúa en esa sentencia la Corte dando una lección de sentido común: "Resulta claro que el hombre no debe ser

objeto de mercado alguno, sino señor de todos éstos, los cuales sólo encuentran sentido y validez si tributan a la realización de los derechos de aquél y del bien común. De ahí, que no debe ser el mercado el que someta a sus reglas y pretensiones las medidas del hombre ni los contenidos y alcances de los derechos humanos. Por el contrario, es el mercado el que debe adaptarse a los moldes fundamentales que representan la Constitución Nacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos de jerarquía constitucional, bajo pena de caer en la ilegalidad".

## LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO Y EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Por **Marcelo Bustos Fierro**, Abogado Laboralista.

La Ley de Riesgos del Trabajo, en adelante LRT, sancionada en el año 1995 durante la administración del ex presidente MENEN, configuró un claro retroceso en perjuicio de los trabajadores argentinos, en materia de accidentes y enfermedades producto del trabajo. En concreto, el sistema ideado a medida de los bancos que formaron las llamadas Administradoras de Riesgos del Trabajo, implicó específicamente la instauración de un sistema cerrado, con fines de lucro, en el cual aquellas cobraban una cuota a los patrones que obligatoriamente se debían afiliar, a cambio de la cual frente a un infortunio laboral, el trabajador exclusivamente podía percibir las indemnizaciones previstas en la LRT. Esta directiva legal, fue planteada en el art. 39 de la LRT, que determinaba que -salvo la intención de causar

daño por parte del empleador, situación a todas luces marginal- el trabajador sólo tenía derecho a una indemnización que se determinaba en función de su salario, su edad y su incapacidad laboral. Por ese motivo, dada la arbitrariedad de la Ley que colocaba a los trabajadores argentinos en una posición de kelpers, como ciudadanos de segunda, constantemente impugnamos la LRT por manifiestamente inconstitucional, en tanto y en cuanto vedada una reparación integral es decir por daño moral, daño psíquico, daño emergente, etc. que el trabajador podía acreditar haber sufrido, máxime que frente a los salarios paupérrimos existentes, el cálculo de las indemnizaciones en el marco de la Ley de Riesgos igualmente eran notoriamente exiguos también, percibiendo magras compensaciones quienes sufrieran un accidente o enfermedad laboral. El fallo de la Corte Suprema de Justicia viene a poner las cosas en su lugar. Declaró la inconstitucionalidad del art. 39 de la LRT por colocar al traba-

jador en inferioridad de condiciones frente a cualquier otro ciudadano y posibilita que éste pueda reclamar una indemnización superior cuando sufre un accidente, al igual que cualquier otra persona que por ejemplo padece un accidente de tránsito. La sentencia del máximo tribunal demuestra que el sistema ha fracasado, pues la piedra angular en la que se sostuvo fue liberar de responsabilidad a los patrones en relación a los trabajadores a cambio de una cuota de afiliación baja, que en la actualidad no alcanza a \$ 18 promedio por trabajador. La publicidad de la época en que entró a regir la Ley una Aseguradora de Riesgos del Trabajo perteneciente a un Banco Oficial sintetiza la afirmación precedente. El slogan empleado para que se afilien los patrones, mostrando luna lapicera, rezaba: *Para proteger a su empresa de punta a punta*. El trabajador, mal gracias.

## La trama oficial

para liberar de culpas y cargos al régimen de capitalización privado.

*El acuerdo por el canje de deuda para salir del default, entre las AFJP y el gobierno, tiene su correlato.*

*En un operativo sin precedente, muchos medios de comunicación volvieron a hablar de "las bondades de las AFJP".*

*Hasta ayer, el demonio que, con sus presiones, hacía peligrar el canje de bonos de la deuda programado por el gobierno nacional. La ficción vuelve a imponerse a la realidad. Una nueva cortina de humo para la gran estafa a los trabajadores.*

### Para muestra sólo basta un botón.

El domingo 17, en el diario Clarín (dicho sea de paso, el día que más tirada a nivel nacional tiene el diario), Ricardo Lospinnato, presidente de la AFJP Nación, aseguró que "como balance de la crisis, los afiliados a las AFJP quedaron con beneficios superiores a los que se quedaron en el sistema público de reparto". El operativo: amarás a las AFJP, como primer mandamiento, se puso en marcha.

Las declaraciones de Lospinnato también acercan un revelación más preocupante, si consideramos que el portavoz del mensaje es un funcionario del actual gobierno: el acuerdo con las AFJP condiciona la reforma previsional que estaba prevista para 2005. Dijo el funcionario nacional en la entrevista a Clarín, "no tengo conocimiento y no creo que haya habido un compromiso con las administradoras en torno de la reforma previsional, más que la lógica sensación de que el sistema de capitalización es claramente mejor que el sistema de reparto y continuará coexistiendo con el régimen público". Todo parece indicar que no habrá reforma, no habrá debate social, como lo prometió el gobierno, y mucho menos cuando el clima es de festejos por el canje de la deuda en default y todos están invitados a la fiesta. Así, cobra sentido la presentación que hiciera el Ministro de Economía ante los acreedores privados de la deuda argentina, en donde se dice que el régimen privado de fondos de pensión se mantendría hasta el año 2018 con el objetivo de que la mitad de los fondos captados por este régimen tengan por destino financiar al sector público.

Surge de las declaraciones de los más altos niveles del gobierno que se sigue pensando el sistema previsional, no desde el punto de vista de las necesidades de los trabajadores, ni como un instrumento de redistribución de la renta, sino como un mecanismo para financiar el déficit del Estado y, en definitiva, vinculado al crecimiento permanente de la deuda externa.

# Primer Mandamiento: AMARÁS A LAS A.F.J.P.



### Lo que las AFJP nos dejaron.

En este escenario debemos recordar que aparte del daño y lesión de derechos que ocasionó a los trabajadores el establecimiento del régimen privado, implicó, también en el plano económico, un fuerte proceso de descapitalización del régimen previsional público y, consecuentemente, del propio sector público argentino. Se han perdido aproximadamente unos 3.900 millones de pesos anuales, que son los aportes de los trabajadores activos que antes financiaban el régimen público y que hoy van a las administradoras privadas. A ello se sumó la rebaja de las contribuciones patronales que contribuyeron al desfinanciamiento denunciado. El Estado, es decir, el régimen

previsional público, dejó de recaudar a valores de 2001, desde 1994 en adelante, por falta de ingresos de aportes y contribuciones, 75.353 millones de pesos o de dólares.

A su vez los jubilados, como consecuencia del desfinanciamiento, vieron postergados sus haberes, congelados durante más de diez años.

Ese proceso de descapitalización dio lugar a un paulatino endeudamiento del sector público, a tasas descomunales de interés, y que fue lo que las administradoras presentaron como rentabilidad "mentirosa" al conjunto de sus afiliados. Esto representó, prácticamente, el 65% del endeudamiento que el Estado argentino tuvo desde el año 1994 hasta el 2001. O sea, descapitalización y, seguidamente, endeudamiento del sector público.

Es importante remarcar que el

otro efecto que produjo el régimen privado de fondos de pensión fue la sustancial reducción de la cobertura previsional. En la actualidad hay más de 1.400.000 trabajadores mayores de 65 años que no tienen posibilidad de acceder a la jubilación y se estima que, en el 2010, estarán en esa situación el 40% de los mayores de 65 años.

Según el informe de coyuntura de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, sólo el 33% del total de los afiliados al sistema previsional actual son los que siguen aportando y los que, en todo caso, podrán jubilarse por vía de este régimen.

El resto de los afiliados ha dejado de aportar como consecuencia de las condiciones que tiene el mercado laboral argentino: alto desempleo, elevado



Una de las primeras marchas contra la jubilación privada.

## LA ÚNICA JUBILACIÓN SEGURA ES LA DEL ESTADO

**COMPAÑERO/A:**  
 SI UD. OPTÓ POR UNA A.F.J.P. (CAPITALIZACIÓN) DEBE SABER QUE EL 15/7/96 QUEDA CAUTIVO DEFINITIVAMENTE DE DICHO SISTEMA.  
 NO PERMITA QUE LE NIEGUEN SU DERECHO A CAMBIAR DE OPCIÓN.  
 EL RÉGIMEN PÚBLICO ES LA "ÚNICA A.F.J.P." QUE JAMÁS DESAPARECERÁ.  
**ANTES DE QUE SEA TARDE**  
 RENEGUE SU OPCIÓN EN LA ANSES MÁS CERCANA.  
 RECUERDE QUE EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE CAMBIO AL RÉGIMEN DE REPARTO DEBE ESTAR FIRMADO POR EL EMPLEADOR.  
 HAGA LA TRAMITACIÓN CON TIEMPO.

Afiche editado por nuestro Sindicato en 1996, a favor de la jubilación de reparto.

nivel de clandestinidad y bajo nivel de ingresos de la población. En proyección, el 70% de los afiliados a las administradoras no van a tener ingresos por encima de la línea de pobreza.

Esta no es la realidad que se percibe cuando brindan por el canje conseguido. Los núme-

ros y la historia no dejan mentir. Son cuatro las AFJP que concentran el 73 por ciento de los fondos e invierten, en títulos públicos, acciones y plazos fijos, el 90 por ciento de sus ingresos. Y no precisamente son las que crearon un mercado de capitalización que favorezca la producción, son los principales acreedores del Estado con el dinero de los trabajadores.

### El "cuco" de las AFJP: La gente sigue eligiendo al Estado.

Pero esta campaña de anuncios sobre "las bondades del régimen privado" oculta otra lectura preocupante para las administradoras privadas. Tal como lo señalara la revista *8 de Octubre* en su edición 202, un informe de la ANSeS aseguraba que la cantidad de tra-

bajadores que optaron por el régimen de reparto creció durante los primeros cinco meses del año un 163 por ciento con relación al mismo período del 2003. Lo que paralizaba a las administradoras no quedó fuera del acuerdo. Una rápida resolución del gobierno, con publicación a partir de un decreto en el Boletín Oficial, no permite, desde hace semanas, que los afiliados a la jubilación privada puedan cambiar de AFJP por un plazo de 90 días, prorrogables hasta otros 3 meses. Lo remarcamos, la medida coincide con una intensificación de los traspasos, que en los últimos 13 meses llegaron casi a 900.000 casos.

Así, por primera vez desde que en 1994 comenzó a funcionar el sistema privado de jubilaciones, se suspende el derecho de los afiliados a cambiar de AFJP. En tanto, sigue vigente la

posibilidad de un afiliado del sistema público de pasarse a una AFJP, mientras el afiliado del sistema privado no puede volver al régimen público. Recordemos que, según la ley previsional, los afiliados pueden cambiar de AFJP dos veces por año si reúnen 4 aportes en la administradora que abandonan.

Hay acuerdo. Pero no entre la sociedad y su gobierno para terminar con la especulación financiera de las AFJP y permitir que regresen al sistema de reparto, millones de trabajadores cautivos. Lo hay entre el gobierno y las AFJP, acuerdo que seguramente silenciará la discusión prometida para reconstruir un Sistema de Seguridad Social Universal y Solidario.

Según números elaborados para el diario Clarín por especialistas en previsión social, los que más ganan se jubilan con un haber más bajo en proporción al sueldo. Esto es por la incidencia de la Prestación Básica Universal (PBU) que es una suma fija, que ronda entre 200 y 230 pesos, según el afiliado tenga 30 o más años de aportes.

En cambio, si los bonos fuesen valuados al precio de mercado, se estima que las cuentas de los afiliados se reducirían casi un 30%. Y en consecuencia, la parte de la jubilación a cargo de las AFJP disminuiría en esa proporción, afectando a los que están más próximos a jubilarse porque concretarían esa pérdida.

Por su parte, los haberes a cargo del Estado seguirían sin modificaciones porque dependen del nivel del sueldo y de los años aportados.

### Pelear por nuestro derecho a tener una jubilación.

No se trata de una cuestión de números. Se trata de una cuestión de derechos y garantías. En ese rubro, la Constitución Nacional garantiza a todos los trabajadores el derecho a la seguridad social integral, el que debe ser articulado con un seguro de empleo y formación, una asignación familiar por hijo y la prestación universal para mayores de 65 años. Desde 1994 el sistema privado no contempla nada de esto, sencillamente por que su objetivo

es desarrollar un mercado de capitales y obtener ganancias, con un mercado cautivo, sin riesgos.

La reforma previsional de 1994 desfinanció al Estado al desviar los aportes jubilatorios de gran parte de los trabajadores hacia las AFJP, a lo que se sumó la rebaja en las contribuciones patronales.

El costo de esa privatización, para el fisco, ha sido inmenso. Ese desfinanciamiento de la seguridad social impuso una mayor carga de intereses a pagar por la deuda adicional generada, precisamente, para cubrir ese agujero. Y esa tasa de interés más elevada era por la fragilidad financiera generada por ese crecimiento de la deuda. Todo culminó en el *default*.

Ya no hay dudas que el régimen previsional debe ser otro, con intervención del Estado y no de los bancos, que mes a mes se quedan con el 40 por ciento del aporte jubilatorio en comisiones. Pero, luego del reciente acuerdo con las AFJP, ¿en qué quedará la prometida reforma a ese régimen?

Muchos dirán que hay que confiar en la gestión del gobierno. Pero no hay justificación para el quietismo que se detecta hacia el "después". El arreglo con las AFJP se lo presenta como la adecuación de las cifras con los bancos que las administran, según la imposición del gobierno nacional, pero no se dice una palabra sobre la estructura del sistema jubilatorio.

Gobernar es afectar intereses, pero, atendiendo a las políticas implementadas, nada indica que se avance hacia una distribución de la riqueza siquiera más equitativa. Desde el gobierno esgrimen que *para eso se requiere movilizar a los sectores populares, los únicos que pueden detener los embates de las clases dominantes*. Pero, ¿por qué el gobierno no da muestras concretas para que esa movilización se realice? ¿O es sólo un pretexto dilatorio?

Sólo con la movilización de los trabajadores y demás sectores populares puede lograrse el avance hacia la redistribución equitativa de los ingresos y la eliminación del modelo de exclusión. ■

# Por qué la energía puede sacarnos de la crisis

Como resultado de las críticas y propuestas por parte de organizaciones sociales como CTA, FeTERA y otras, junto a distintos legisladores y actores sociales, se logró que el proyecto para la creación de ENARSA incorpore modificaciones necesarias para su supervivencia.

ENARSA tendrá controles de la SIGEN y la Auditoría General de la Nación para cada uno de los contratos y proyectos que realice con cualquier empresa energética.

Otro reto que garantiza que siempre el Estado Nacional mantendrá el 53% del total del paquete accionario y las Provincias sumarán otro 12% (0,5% cada una). Es decir que, aunque haya nuevos accionistas o cambios en el restante paquete del 35% (que cotizará en Bolsa), ENARSA no podría tener el final que tuvo YPF con su privatización durante la década de los 90. Un tercer aspecto es que los procesos de asociación, se harán en el marco de *“la transparencia y la competencia”* de la Ley de Hidrocarburos. Pero estas modificaciones no deben cerrar una puerta. El gobierno tiene que proponerse diseñar una política energética que defienda los intereses de los argentinos, dueños legítimos del patrimonio nacional.

Por **José Rigane.**

Cuando desde nuestro sector planteamos el debate de la energía, siempre nos vemos obligados a realizar algunas aclaraciones tales como que el tema de la energía no es un problema de especialistas, de técnicos, de profesionales. Así como la economía de un país es un problema político que no debiera quedar en manos sólo de economistas, en el debate de la energía estamos todos implicados.

Dada la importancia que tiene en la vida de todos y cada uno de los habitantes y que el desarrollo del país depende de la resolución que se obtenga de la renta energética, es que venimos planteando, desde antes de que se impusiera el proceso privatizador, que en el debate de las políticas a implementar en el ámbito de la energía deben intervenir todos los sectores de la sociedad, todo el pueblo.

Ningún gobierno puede planificar una economía para el pueblo si no tiene la energía en sus manos.

La dirigencia política nacional en su gran mayoría y el sindicalismo empresarial, facilitaron en nuestro país la venta, el remate, la entrega a manos de las multinacionales, de los re-

ursos económicos, en especial los energéticos, del Estado Nacional.

En 1992, el 32 % de las 500 empresas más grandes que actuaban en el país eran extranjeras. Hoy, el 73 % de esas empresas tiene su casa matriz fuera del país, en particular el sector energético y el resto están asociadas a las extranjeras.

El Mercado, aunque lo presenten como anónimo, tiene nombres propios y ganadores netos en esta puja que dejó a más de 20 millones de argentinos debajo de la línea de pobreza, de los cuales 9 millones son indigentes.

El modelo neoliberal, implementado en los 90 en la Argentina, basado en la desregulación, dejó todo en manos del *dios mercado* (empresas multinacionales, transnacionales) convirtió a los usuarios en “clientes”, a los trabajadores en “desocupados” (parias en su propio país) y a la energía en una “mercancía”. Un negocio que contradice y tergiversa los verdaderos valores de la energía como bien social y derecho humano universal.

Esta política tiene agravantes. Las empresas no han invertido en los sistemas energéticos

nacionales, condición imprescindible para dar continuidad y seguridad a los mismos; ( la posibilidad del colapso energético en nuestro país se debe, en parte, a esta razón).

Las ganancias multimillonarias obtenidas ( extracción de la riqueza argentina) se han remitido a sus casas matrices. Las petroleras, por ejemplo, dispusieron discrecionalmente hasta el 70 % de las divisas de sus exportaciones.

Extraen el petróleo crudo y el gas a simple declaración jurada de las propias empresas, sin medición ni control alguno por parte del Estado Nacional. Establecieron por más de una década las tarifas ( en algunos casos las más altas del país y del MERCOSUR) a valor dólar e indexadas por índices que nada tenían que ver con la economía nacional, así como los precios de los combustibles que han estado en correspondencia con los valores internacionales, sin tener en cuenta los costos y valores internos. Un país que se autoabastece de energía debe pagar los precios más caros de Latinoamérica, gracias a que privatizó casi el 100 por 100 de su energía. Argentina, país exportador de Energía, no se capitaliza ni



cuando las variables les son favorables, la autonomía legada a las empresas les permite adoptar las decisiones que crean más conveniente para su rentabilidad a expensas del devenir económico nacional.

### El camino a seguir es el de la recuperación de la Energía.

Para los trabajadores que nos agrupamos en un modelo sindical que unió a todos aquéllos que rechazamos el proceso privatizador, es necesario que, en el marco de la articulación social y política más amplia, recuperemos el poder que da el manejo de los recursos económicos, alimentos y energía, que nos permitan salir de la crisis.

Como dice el Movimiento por la Recuperación de la Energía: «no se concibe alcanzar un nivel sanitario y alimentario acorde con los índices de la Organización Mundial de la Salud sin un uso racional de los recursos energéticos, es decir que estén a disposición de toda la población para satisfacer las necesidades de agua potable, de cloacas, de calor, de higiene, de cocción de los alimentos y de combustibles.

Tampoco es imaginable un país con presencia industrial sin contar con abundante provisión de energía a bajos precios.» (Declaración MO.R.E.N.O. 10/12/2002).

Ningún candidato, luego gobernante, podría avanzar en la redistribución de la riqueza sin recuperar los recursos económicos que provee la energía. Es sólo a través de la participación de los sectores sociales, no sólo a la hora del voto sino a través del protagonismo diario, que se puede garantizar el acceso a la energía para todos. Para lograrlo hay que avanzar diariamente en políticas que profundicen la etapa de la postprivatización; para ello hay que desprivatizar la economía, la política, la sociedad en su conjunto, saliendo del cerrojo que imponen -entre otros- el FMI y el Banco Mundial.

En este momento es imprescindible que las empresas transnacionales, las privadas, asuman las pérdidas en la emergencia, dado que han funcionado con ganancias extraordinarias y obscenas.

**Es necesario formular, crear, desarrollar, un nuevo modelo de país.**

Este proyecto-realidad debe tender a conformar una nueva estructura social. Hay que articular todo el poder del que es capaz el pueblo para instalarlo en el escenario nacional, regional, provincial.

Si se profundizan las reformas en ENARSA, la Empresa Nacional de Energía es la oportunidad para que la Nación comience a transitar el camino para rever las privatizaciones. Para eso debe pensarse en una política energética para toda la sociedad, y tiene que establecerse las tarifas en función de los costos reales (locales) y no de las ganancias y

de la rentabilidad empresarias. Decimos también, que no habrá retenciones suficientes mientras se venda nuestro petróleo al mercado interno a precio internacional, como si fuera importado.

Con una Empresa Nacional de Energía lograríamos una baja sustancial de las tarifas de electricidad, precio de naftas y otros combustibles, que ayudaría a abaratar el transporte y los precios finales de otros productos. Estamos discutiendo una política, no sólo la estructura jurídica de un instrumento como es ENARSA. Estamos planteando una reparación histórica para

el pueblo argentino que, nominalmente, es titular de los recursos pero no de la renta que genera su explotación. Creemos en una política distinta y superadora del neoliberalismo. Por eso, afirmamos que ENARSA no puede ser conducida por aquéllos que hayan participado en los procesos de privatización de las empresas energéticas nacionales o provinciales. Las modificaciones al proyecto de ENARSA deben constituirse en un paso hacia la idea de que Argentina puede salir de la crisis recuperando la energía que produce.

## FeTERA Convoca

La Mesa Directiva de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina convoca al **VI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO** de la organización, a llevarse a cabo el 12 de diciembre de 2004, a partir de las 14:00 en la sede de la Federación Judicial Argentina, salón de actos, ubicada en el subsuelo de la calle Rincón Nº 74, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Congreso Extraordinario tendrá por objeto el tratamiento del siguiente Orden del Día :

1. Designación de una Comisión de Poderes de tres (3) integrantes.
2. Designación de dos (2)

Delegados Congressales para firmar el acta.

3. Consideración de los pedidos de afiliación.

4. Análisis y resolución sobre la Política Energética Argentina y del MERCOSUR.

5. Análisis y resolución sobre la situación gremial.

6. Análisis y consideración sobre la situación en el movimiento obrero.

7. Informe sobre desarrollo de la mutual.

8. Informe, consideración y resolución sobre Integración Regional.

9. Análisis y consideración de la política de articulación y de usuarios.

En tanto, el 13 de diciembre de 2004 a partir de las 09:00, en el

mismo lugar mencionado, se realizará el **V CONGRESO NACIONAL ORDINARIO de FeTERA.**

El Orden del Día será:

1. Designación de una Comisión de Poderes de tres (3) integrantes.
2. Designación de dos (2) Delegados Congressales para firmar el acta.
3. Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4. Informes de los Delegados de las Entidades Sindicales.

Al finalizar el Congreso se marchará a REPSOL, para realizar el acto central del Día del Petróleo Nacional.

El 18 de octubre del corriente año, se proyectó en la sala del Teatro Colón de nuestra ciudad, la película "Memoria del Saqueo", emprendimiento que nuestro sindicato llevó a cabo con varias organizaciones locales. La fuerza de convocatoria de la obra, se pudo apreciar en un lleno total de las instalaciones y en el importante número de personas que no pudo ingresar al recinto.

Después de haber presenciado el valiente trabajo del realizador nacional, el querido "Pino" Solanas, nos surge una profunda reflexión: Este sistema injusto llamado neoliberal y que venimos sufriendo durante décadas, ha logrado la mayor concentración de la riqueza nacional, en las manos de unos pocos. Lo hizo con las continuas sangrías de un capitalismo internacional, girando

## RECURRIENDO A LA MEMORIA

fronteras afuera las ganancias de las empresas privatizadas. Esto trajo aparejado toda suerte de calamidades, que soporta un pueblo virtualmente sometido, que cada día que pasa cree menos en sus instituciones.

Nosotros, los que integramos el mundo del trabajo, los que constituimos la real fuerza que moviliza el país, debemos bregar en la construcción de un modelo social donde no haya excluidos. Pero para eso, debemos quitarnos de encima el polvo de la indiferencia, sacudirnos interiormente para despertar a una realidad que nos roba el futuro. Los trabajadores convencionalizados estamos

en minoría, comparados con los precarizados, los que trabajan en negro, los desocupados, los no convencionalizados, por lo tanto debemos dejar de mirarlos como a "sapo de otro pozo" y aportar nuestra estructura, para que logren desarrollo y conformen junto a nosotros la Central de Trabajadores monolítica que necesitamos para la lucha.

Es primordial tomar "conciencia de clase" y saber quiénes son nuestros enemigos, denunciar a los que se esconden en las sombras traicionando la lucha, entregando los derechos. Sobre todo, a los que conocen nuestras fuerzas y flaquezas, porque solapadamen-

te integran el mundo del trabajo, los que conforman el "exitoso" Sindicalismo Empresarial, que también son responsables de los despojos, marginación y muerte que ha sufrido nuestra gente.

Debemos inundar nuevamente las calles con nuestra presencia para exigirle a los gobernantes que busquen el rumbo político que deje de tener de rodillas a un país potencialmente rico y con un pueblo empobrecido.

Es menester hacer oídos sordos a los "tecnócratas" que trabajan para el enemigo, como así también a los que padecen un "empacho literario" que no les permite "curarse en salud"

y ponerse al servicio de la causa de los más humildes, los que están esperando que se les construya un puente solidario que los integre a una sociedad más justa.

Tenemos que remover esa intelectualidad nacional que trabaja al servicio del imperio y reemplazarla por otra que tenga la suficiente cuota de patriotismo, que le permita actuar a la altura de las circunstancias, o perderemos nuestra identidad de nación, nuestra idiosincracia como pueblo, para transformarnos en esclavos de distintas categorías.

Un nuevo modelo social es posible, tenemos que empezar a construirlo sobre los escombros que va dejando a su paso, la cruel avanzada del neoliberalismo.

**Rubén Reyna**

# 61 velitas **TODA LA LUZ Y TODA LA FUERZA**



Por segundo año consecutivo, en el Predio Ferial de Exposiciones de General Pueyrredon, el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata celebró su aniversario, el sábado 9 de octubre.

Los trabajadores, los afiliados, invitados especiales y representantes de organizaciones, instituciones y entidades con las que se comparte camino y afecto, colmaron un ámbito en el que reinó la alegría, la emoción, el festejo, y la ratificación de un compromiso: reafirmar nuestros derechos, por una Argentina sin excluidos.

**Las reuniones de la Comisión Directiva de las últimas semanas de septiembre y los primeros días de octubre fueron movidas, intensas, y terminaban siempre en una única cuestión:**

***“¿alguien sabe qué dice el pronóstico para el sábado?”***

El sábado 9 de octubre de 2004 amaneció a las 6:49, y cuando el sol salió se encontró con diez o veinte nubes sobre Mar del Plata, y toda la presión de Adriana Vicente, Daniel Cuenca, Guillermo Albanese, Rubén Chirizola, Guillermo Tremonti,

Fernando Ledesma, Roberto Scarinci, Rubén Reyna, Gabriel Martínez, todos los compañeros que trabajan en el gremio, y todos los compañeros en general; que terminaron por lograr una mañana excelente, ideal para la fiesta que durante tanto tiempo se había estado organizando. Habrá sido tanta la presión que, en esta lista a la que seguramente le faltan nombres y reconocimientos de mucha gente que puso todo de sí, omitimos expresamente el de Juan Carlos Ruiz, nuestro Secretario de Prensa, quien dejó esfuerzo y columna verte-

bral en el trabajo del viernes, y se perdió el asado del día siguiente.

El inicio de la fiesta se produjo momentos después de las 13, con un mensaje de bienvenida por parte del Secretario Adjunto Daniel Cuenca, y con la mención a modo de saludo de apertura, de todas las Delegaciones que constituyen la familia lucifuerzista.

Con los más de mil asistentes de pie, el primer momento intenso fue el del Himno Nacional Argentino. A continuación del cual vivimos otra instancia fuerte, que fue la del reconoci-

miento a todos los compañeros que ya no nos acompañan, señalando de igual forma su presencia.

Mientras tanto seguían llegando las familias hasta completar las mil cien personas presentes, y afuera, bajo un sol pleno y un clima netamente festivo, las filas de costillares y las parrillas anunciaban a todos los sentidos, la proximidad del almuerzo.

Con la celebración en marcha, volvimos a ponernos de pie, y nos llenamos de orgullo con las estrofas de la Marcha del Sindicato Luz y Fuerza. Esa



**Reconocimiento al compañero de Balcarce, Marcos González, ganador de las competencias atléticas de 800 y 1500 metros, del Campeonato Nacional de Veteranos de la Plata.**



**El compañero Oscar Distéfano, recientemente jubilado, entrega un presente a la Comisión Directiva.**



melodía fue seguida por todos los presentes, algunos de quienes manifestaron su saludo a través de adhesiones y cartas, similares a muchas otras, de personalidades e instituciones y organizaciones que a la distancia, nos felicitaron por el aniversario (ver aparte, la mención de las adhesiones acercadas).

Había otras melodías preparadas, pero vinieron luego de que comenzara el sorteo de los regalos. Como para generar un poco de suspenso, los sorteos se fueron distribuyendo durante toda la fiesta. (ver recuadro

con los premios y los ganadores). La música retomó el protagonismo de la fiesta de la mano del Grupo Aborigen, reconocidos artistas dedicados al folclore, ganadores de los festivales de 'Ayacucho 2004' y 'Baradero 2004', que presentaron una extensa lista entre temas populares y propios. Ellos lograron arrancar los primeros pasos de baile, todavía tímidos, en un salón que luego del almuerzo y durante toda la tarde, iba a transformarse en una pista gigante.

## La importancia de reconocer

Luego de los discursos, se entregaron varios reconocimientos. Uno de ellos al compañero de Balcarce, Marcos González, ganador de las competencias atléticas de 800 y 1500 metros del Campeonato Nacional de Veteranos de la Plata.

Hubo un reconocimiento a la Comisión Directiva por parte del compañero jubilado Oscar Distéfano.

Y el más emotivo, por lo apropiado y por las sensaciones que experimentó el propio destinatario y los presentes, y que se transmitieron en sus palabras, fue para el doctor Alfredo Battaglia.

En el momento de anunciarlo, se destacó que, bajo la idea de lograr el éxito en la lucha, es necesaria la articulación con otros sectores y con la comunidad, y que bajo esa impronta, muchos hombres y mujeres con los que se comparte el ca-

mino, se erigen como un ejemplo profesional y humano, como en el caso del asesor letrado del gremio.

El encargado de la entrega del reconocimiento fue José Rigane, junto a Horacio Godoy. Nuestro secretario general expresó la satisfacción por contar en Battaglia, con "un compañero militante, un hombre capaz de hacer cualquier sacrificio, aun aquél que parece imposible, un hombre que, siendo abogado, es capaz de enfrentar aquellas causas que parecen perdidas y busca el rescusio de lo legal. Que nos enseñó que los derechos no se reservan, se ejercen. Y un hombre que es capaz de recorrer las delegaciones, tener presencia y solidaridad, y en más de una oportunidad, lo hemos convocado para temas que tal vez otra persona hubiese dicho que no, y sin embargo él nos ha representado, ha es-

tado allí, y como uno más". Entonces, cargado de emoción y cariño por estas palabras y los aplausos, "Tito" Battaglia, mostró su agradecimiento.

"Muchas gracias a todos. José dice que yo pude haberles enseñando algo. En estos 20 años que hemos compartido las luchas y las ansias de la mayoría de los afiliados, el que más ha aprendido soy yo, aquí se aprende mucho, porque este es un sindicato que lucha, que defiende sus derechos, porque ha luchado durante muchos años por la vigencia del convenio colectivo de trabajo. Nosotros, junto a Horacio (Horacio Godoy, también asesor letrado del sindicato), no hemos hecho más que acompañar y compartir esta lucha. Yo les agradezco a todos, pero lo que hacemos es lo que realmente se merecen y les corresponde, a los trabajadores de la energía y su organización".



**José Rigane entrega una plaqueta al doctor Alfredo Battaglia, en reconocimiento de su entrega por la causa de los trabajadores y sus desvelos por el gremio de Luz y Fuerza MdP.**

“Luz y Fuerza Mar del Plata construyó un camino que fue pionero entre los que luchamos contra las consecuencias del modelo neoliberal”



**Las palabras son del diputado nacional Claudio Lozano, quien abrió los discursos en la fiesta en representación de la mesa nacional de la CTA.**

A continuación transcribimos su discurso.

Es un placer para mí representar a la Mesa Nacional de la Central de Trabajadores Argentinos en esta fiesta de la familia de Luz y Fuerza Mar del Plata. Y es un placer personal poder hacerlo porque tengo mucho respeto acumulado por organizaciones de trabajadores como las que ustedes representan y dirigentes como los que ustedes expresan; dirigentes que simbolizo en el nombre del compañero José Rigane, que se bancaron hablar en la Argentina donde nadie hablaba.

Esta realidad que define la experiencia de este sindicato es la que me parece que vale la pena destacar. Quiero que sepan, que por lo menos para nosotros, para quienes participamos de la CTA, Luz y Fuerza de Mar del Plata es un emblema, un emblema de una historia, de la mejor historia de la experiencia sindical argentina; de esa historia de coherencia, de seriedad intelectual, de compromiso político y de desarrollo organizativo. Es un emblema también de quienes supieron confrontar con la experiencia del sindicalismo empresarial, de aquéllos que aceptaron ser parte del despojo y la privatización del patrimonio nacional.

José Rigane y Luz y Fuerza de Mar del Plata fueron sistemáticamente quienes alertaron sobre lo que estaba en discusión en Argentina. Y vale la pena seguir insistien-

do. Porque es este tipo de construcción, que es capaz de juntar las demandas de sus trabajadores con las necesidades del conjunto del Pueblo y de la Nación, lo que necesitamos para resolver el tema de la Argentina, para que no existan excluidos.

A veces no nos damos cuenta, pero en este país, hace diez años el desempleo se ubica entre el 15 y el 25 por ciento del total de los que buscan trabajo; hace diez años que la pobreza en nuestro país involucra a prácticamente la mitad de la población, y hace diez años que prácticamente el 70 por ciento de nuestros pibes está en hogares en situación de pobreza. Resolver este tema es resolver, también, el problema de la energía, es resolver el problema por el cual si el barril de petróleo en la Argentina sale menos de 10 dólares y en el mundo está a 50, discutir quién se queda con esa diferencia. Luz y Fuerza de Mar del Plata ha señalado siempre que esa diferencia es de los argentinos: esa es la clave, es una de las claves principales para fundar una nueva perspectiva de desarrollo.

Desde ese lugar, con ese compromiso, con nuestro compromiso, y con la convicción de que hacer esto significa creer en nosotros mismos, y saber que el poder no está en ningún otro lugar que aquí mismo, convencidos de que el poder es un verbo que habla de nuestra capacidad, de nuestra posibilidad de organizarnos y de ese verbo que dice “yo puedo, tú puedes, nosotros podemos”.

¡ Felicidades compañeros, que con organizaciones como ésta es posible hacer un país distinto !

Luego de las palabras de Lozano, nuestro secretario general, José Rigane, cerró los discursos.

**C**ompañeros, como siempre en esta fecha y en este tipo de encuentros, es toda una alegría compartir este tiempo con todos ustedes. Y además, siempre hay nuevas emociones que se suman a las pasadas.

No quiero olvidarme, y lo quiero resaltar en primera instancia, que hoy están con nosotros, y por primera vez, un grupo de compañeros que hace mucho tiempo comenzaron a hablar de la posibilidad de incorporarse a nuestra organización. Un grupo de compañeros que no trasciende, quizás, por el número, pero que comenzaron a ver en nuestra organización una referencia, un motivo. Esos compañeros se comenzaron a afiliar de a poco y hoy tienen la mayoría de la delegación afiliada... y son los compañeros de Ayacucho... un aplauso y ¡bienvenidos!

Esto emociona, esto alegra, pero es una carga de responsabilidad importante que ojalá estemos a la altura de poder cumplir con las expectativas de estos compañeros.

Recién se acaba de ir, en silencio, un compañero que vino desde Neuquén, y que pertenece al sindicato de ATE, al sector de energía; que se acercó porque tenía una misión, enviado por los compañeros energéticos de Neuquén, que nos están convocando a una reunión para esta semana que viene y a un plenario de la Federación de los Trabajadores de la Energía que vamos a hacer el 29 de octubre en Neuquén. Pero el compañero vino para demostrar que el compromiso no es sólo palabra, no es afecto sino también realidad... y ahí, en la mesa, tengo 21 fichas de afiliación de compañeros de la Energía Eléctrica afiliada a esta organización.... y ustedes saben que nosotros no tenemos como objetivo ni hemos tenido como objetivo ir a la disputa de representaciones como entidad de primer grado: nuestro objetivo ha sido construir lo nuevo, aportar de la mejor manera posible a la construcción de lo nuevo, y lo nuevo es la Federación de Trabajadores de la Energía, que empezamos a construir allá por 1984 y que la



Los reconocidos artistas del Grupo Aborigen amenizaron la sobremesa con una extensa lista de temas folclóricos.

liberales y neoliberales, pero al mismo tiempo apostar a la construcción de lo nuevo. Que era posible, como lo ha demostrado esta organización, confrontar con todos los poderes, incluso con el sindicalismo empresarial, como recién se

este nuevo sindicalismo, a esta representación democrática, en donde el trabajador es el verdadero protagonista.

Por eso, en estos 61 años que hoy festejamos, no podemos dejar de tener en cuenta que el espíritu que anida en nosotros



El dúo Mirake Tres, puso una muy buena cuota de humor. Aquí, con los compañeros Aldo Quintas y Oscar Poveda.

“ Los trabajadores debemos ser los garantes de una Argentina sin excluidos”.

constituimos en 1995. Para contar hoy con 12 mil compañeros afiliados a lo largo y a lo ancho del país, demostrando que era posible resistir, que era posible enfrentar los poderes que representaban las políticas

señalaba.

Y fuimos discriminados, expulsados, sometidos a cesantías y a organizaciones paralelas. Como si eso fuera poco, hasta inclusive nos quitaron derechos si nos manteníamos en la

organización. Y desde este espacio, ustedes, y los compañeros que hoy no están acá, decidieron mantenerse en Luz y Fuerza Mar del Plata, demostrando protagonismo y decisión. Hemos sido capaces, no sólo de resistir, sino de ir también, modestamente, aportando a esta construcción nueva, a



Después del asadito y el espectáculo, se armó el baile con todo, y el gremio fue por la alegría.

**61º Aniversario Sínd. Luz y Fuerza Mar del Plata**  
9 DE OCTUBRE DE 2004 - MAR DEL PLATA - ARGENTINA

no es distinto del de los compañeros que fundaron la organización, allá en 1943.

Ayer escuchaba al compañero Pedro Malavento, que es uno de los compañeros que todavía nos acompaña en vida, y que fue Secretario General, casi diría el primero, porque el que asumió, lamentablemente, por la persecución y la presión de la empresa, tuvo que dejar a los 20 días de ser Secretario General, y asumió él.

En 1943 se fundó la organización, en 1946 esta organización conseguía el primer convenio que establecía tres

días de vacaciones, y el pago de una parte, como si fuera un aguinaldo y la ropa de trabajo. Sin duda que esa lucha pionera nos marcó.

Y hoy seguimos luchando, quizá por otras cosas, quizá por sostener las que tenemos, y quizá por cuidar las que nos quieren quitar, pero sobre todo

tenemos esa idea, ese objetivo, ese criterio, esa decisión: la defensa irrestricta de los derechos, las reivindicaciones de los trabajadores, porque en los trabajadores no sólo está el motor de la historia, está la posibilidad de la liberación de este país, compañeras y com-



Los chicos lucifuercistas tuvieron su espectáculo, con magos, payasos, globos y golosinas.

pañeros.

En esta dirección, no se me puede escapar, ni me puedo olvidar de otra cuestión: si hemos sido capaces de confrontar aún cuando no se debía y no se podía. Si hemos sido capaces de enfrentar que era el fin de la ideología, el fin de la historia... hasta nos argumentaron

que era el fin del trabajo, cómo no vamos a ser capaces de comprometernos a participar más en la construcción de lo que necesitamos para salir de estas políticas, que han excluido y sometido a la pobreza, a la desocupación, a la miseria, a la indigencia, a tantos argentinos.

Nosotros tenemos que ser la garantía de este cambio, y para eso necesitamos desarrollar organización, comprometernos más, participar más.

Nosotros hemos sido una organización que ha tenido compañeros cesantes. Pero, en general, los compañeros que se mantuvieron al lado de la organización, esta organización no los abandonó nunca. Y por eso este año hemos logrado que compañeros que estaban despedidos desde 1995, hoy estén trabajando, compañeros como Esneider, Arcidiácono, o como el compañero Poveda, que se está por jubilar. Eso es una de-

mostración de que así como recuperamos los cesantes de la dictadura militar, fuimos recuperando todos los compañeros que nos fueron quedando. Y estoy hablando de los últimos. Por eso esta organización no tiene una agrupación de desocupados de Luz y Fuerza Mar del Plata, porque nunca los dejamos a la vera del camino. Y eso no es una cuestión menor. Por eso también nosotros debemos contribuir a que se crea más en la identidad sindical, en la organización sindical; porque el descrédito que tenemos en el movimiento obrero no es precisamente por organizaciones como la que nosotros representamos. En todo caso esta organización ha sabido estar en el lugar que correspondía.

Compañeras, compañeros, un agradecimiento enorme a todos los compañeros que contribuyeron a la organización de este evento, un agradecimiento a

ustedes que decidieron estar con nosotros y acompañarnos, porque si no, esto no existe. Y también tengamos presente esto: el Sindicato Luz y Fuerza no es el Secretario General, ni tampoco es la Comisión Directiva, ni el Cuerpo de Delegados, el Sindicato Luz y Fuerza es donde están los trabajadores, ahí está este sindicato.



El secretario Adjunto, Daniel Cuenca, dio la bienvenida a las Delegaciones. Sobre el final, propuso el brindis.

## Quiénes, sin estar, estuvieron en nuestro aniversario.

Agradecemos a quienes enviaron su salutación por los 61 Años de nuestro Sindicato:

El Intendente Municipal Daniel Katz; Empresa Roldán; la Sociedad Argentina de Locutores Seccional Mar del Plata; la Mesa Ejecutiva Provincial de la Central de Trabajadores Argentinos; Víctor Mendibil, Secretario General de la Federación Judicial

Argentina y Secretario Gremial de la CTA; Familia Enzo Ciofrini; la Corriente de Opinión Rafael Alberti; Néstor Piccone, integrante de la Mesa Nacional de CTA y FTV Mar del Plata; ATE Ayacucho; Sociedad de Fomento Florencio Sánchez; Víctor De Gennaro, Secretario General de la Central de Trabajadores Argentinos; Marcelo Bustos Fierro, asesor legal de FeTERA; Norberto

Pérez, concejal de El Frente; Federación Vecinal Fomentista; Centrales de la Costa Atlántica; Sindicato Único de Trabajadores del Neumático Argentino; Agrupación FeTERA de Zárate; Sindicato de Gas de Córdoba; Coordinadora de ex trabajadores de YPF; Petroquímica General Mosconi y Gas del Estado de Berisso, La Plata y Ensenada; Agrupación FeTERA de San Nicolás;

Tabaré de Pompeya; Prensa Personal; Juan Manuel Rapacioli; Jorge Alfieri; Renacer Petrolero; Sindicato Argentino de Trabajadores de Salto Grande; Sindicato de Energía de Corrientes; Surgir Nacional; Agrupación Petroleros de Comodoro Rivadavia; Hotel Holiday Inn Montevideo; Alberto Piccinini Diputado Nacional; Carlos Irigoien Presidente del Honorable Concejo Deliberante; Sociedad de Fomento barrio Juramento; Movimiento Nacional Oro

Negro; Grupo de la Azotea y FM De la Azotea 88.7 Comunicación Participativa; Vilma Baragiola, Secretaria de Desarrollo Social del Partido de General Pueyrredon; Viviana Azcurra concejal Justicialista; Juan Carlos Cordeu concejal Socialista; Sindicato Luz y Fuerza Rosario; Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos; Administración General de Puertos y Puertos Argentinos.



Ni bien comenzada la fiesta y hasta cerca de su cierre, alrededor de la hora 19, se fue distribuyendo el tradicional sorteo, en este caso de 12 premios que aportaron amigos, delegaciones, y el propio sindicato. El **Primer premio**, una computadora puesta por nuestro gremio, fue ganado por **Daniel Manzo**, de EDEA Mar del Plata. La heladera con freezer, el **Segundo Premio**, también incluida en el sorteo por el gremio, se la llevó una invitada de la Delegación de Mar de Ajó. El **Tercer Premio**, era un televisor 21", donado por la Clínica Colón, que quedó en manos de **Ángel Martínez**, compañero jubilado de Mar del Plata. El **Cuarto y Quinto Premio**, un lavarropas y un minicomponente llevados por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, los ganaron una invitada de la Delegación de Otamendi, y **Alberto Silvero** de las Centrales de la Costa, respectivamente. Un DVD puesto como **Sexto Premio** por Berkley International Seguros, tuvo como ganador al compañero **Lencina** de la Delegación de Mar de Ajó. El **Séptimo regalo** era una cocina con la que contribuyó la Cooperativa Mar de Ajó, y se la entregamos a **Juan Carlos Poveda** de Mar del Plata. Como **Octavo Premio**, había un microondas, entregado por el Sindicato, y ganado por **Ana Coppolillo** de EDEA Mar del Plata. El secarropas que constituía el **Noveno Premio**, también fue ganado por el compañero Daniel Manzo, quien en un gran gesto, lo ofreció para ser sorteado nuevamente. El **Décimo Premio**, un viaje con estadía a Carlos Paz, gentileza de la Asociación Bancaria, lo podrá disfrutar **Aurora Caballero** de la Delegación de San Clemente. El **Décimo Primer Premio**, una bicicleta, cedida para el sorteo por Expreso Carlino, fue para **Roberto Scollo**, compañero jubilado de Mar del Plata. Y el **Décimo Segundo Premio**, una caja de botellas de vino, aportadas por Mecánica Santandreu, salieron con el número de **Oscar Distéfano**, compañero jubilado de Mar del Plata. A todos ellos, ¡felicitaciones!, y el deseo de que disfruten sus regalos, así como seguramente habrán disfrutado quienes se llevaron parte de los costillares y el asado que sorteamos una vez concluido el almuerzo.

### El sorteo de los premios

VINIERON AL CUMPLEAÑOS Y SE LLEVARON LOS REGALOS

## Decreto 392/03

# SE INTENSIFICAN LAS ACCIONES PARA QUE LA COOPERATIVA MAR DEL PLATA CUMPLA.

Continúan las acciones de nuestro Sindicato para que la Cooperativa Mar del Plata cumpla con el decreto 392 y pague los 200 pesos de aumento. A las denuncias públicas se le sumaron, en los últimos meses, presentaciones ante el Ministerio de Trabajo, con el objetivo de que la empresa acate la resolución presidencial.

Para nuestro Secretario Adjunto, Daniel Cuenca, el silencio de la empresa es político y se sustenta en un acuerdo ilegal, firmado con la FATLyF en el Ministerio de Trabajo de la Nación, donde la cooperativa se compromete a pagar el 50 por ciento del decreto. La resolución es improcedente porque el decreto habla del pago del total del aumento, como lo reclama nuestro gremio, y no puede sujetarse en acuerdos que aferran el aumento salarial a futuras mejoras tarifarias, como lo quieren la FATLyF y algunas federaciones de cooperativas. Y en el caso de la Cooperativa Mar del Plata, la medida se inmiscuye en la jurisdicción que le corresponde al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

El aumento tarifario no es la tabla de salvación de nadie. Es el enorme negocio de las empresas multinacionales a costa del bolsillo de los trabajadores que vienen de más de 10 años de salarios congelados. Asimismo, mientras la mayoría de las empresas abonaron el aumento o se han sentado a la mesa de negociaciones con la voluntad de llegar a un acuerdo, la Cooperativa Mar del Plata, además de no abonarlo, se sienta con otros actores no habilitados para la negociación. Cuenca señaló a 8 de Octubre que el gremio ha intensificado no únicamente las acciones desde la denuncia pública, sino que también se realizó una presentación en el Ministerio, por parte de los trabajadores, que culminó en una inspección la-

boral, donde se constató el no pago del decreto. Se hizo la demanda judicial pertinente ante los tribunales laborales de Mar del Plata. "Hasta que el Ministerio no sancione a la empresa por el incumplimiento y la obligue a abonar el 100 por ciento del aumento, vamos a seguir con las acciones", dijo Cuenca y no descartó nuevas medidas de fuerza y gestiones en la justicia ordinaria. "Con la Cooperativa Mar del Plata se da una situación distinta, a comparación de otras, tiene capacidad económica" afirmó Cuenca y concluyó "esto queda demostrado en el ofrecimiento de créditos financieros a sus socios, lo que significa una provocación a los trabajadores".

Nuestro sindicato tiene y ha tenido voluntad de diálogo. Es una de sus banderas. Ha reconocido entonces los problemas reales de muchas de las empresas del sector, como también reconoce y pelea por los problemas de sus trabajadores. Pasa ahora por algunas cooperativas recordar que nacieron como instrumento solidario de las comunidades para proveer servicios esenciales que el Estado no prestaba y donde los intereses privados los abandonaron bajo el concepto de rentabilidad. No como trinchera política o herramienta para negociados, que nada tienen que ver con sus objetivos fundacionales.

## Llega el verano y llegan los cortes

***El jueves 20 de Octubre pasado, en páginas centrales del diario Cronista Comercial, organismos oficiales volvieron a alertar sobre la posibilidad de cortes de energía en toda la Costa Atlántica durante el verano.***

***Bueno es recordar, al respecto, que el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata preanuncia esta crisis desde 1999.***

**E**fectivamente, nuestro Sindicato viene denunciando que el sistema electroenergético de la provincia de Buenos Aires está en riesgo.

También es conocido que, en época de verano, la situación se agrava en virtud de una mayor demanda que se produce en la zona, pero sobre todo por la falta de inversiones de fondo y coyuntura.

“Estos problemas no han sido solucionados en base a una política de inversiones por parte de la empresa o el Estado”, aseguró en una entrevista nuestro secretario general, José Rigane, “sino sobre un programa de cortes rotativos en la periferia de Mar del Plata que salvaguarda a la empresa de un apagón generalizado”.

La situación es más dramática si remarcamos que, a pesar de las denuncias del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y organismos oficiales, EDEA no cumple con la obligación que figura en el pliego licitatorio, de hacer inversiones y los organismos contralores provinciales no ejercen su función de hacer respetar lo pactado.

Para Rigane “si el gobierno no tiene la intención de cambiar el actual modelo energético, signado por el fracaso, comprobable en la actual crisis energética, la política de extorsión por parte de las empresas privadas y los oligopolios seguirá marcando la atmósfera de situación”.

El Estado debe establecer pautas claras que defiendan los intereses de la gente y los usuarios no deben dejarse engañar con el doble discurso. A las empresas no les interesa invertir, sino ganar con el menor riesgo posible. Y cuando se las mostró invirtiendo, lo hicieron detrás de una cortina de humo. Un claro ejemplo fue la realización de la línea Barker / Olavarría, obra que se la presentó como una inversión de EDEA pero que en realidad fue producto de los fondos fiduciarios, que son, ni más ni menos, fondos que salen del bolsillo de los usuarios.

“No hay ninguna garantía de que el 9 por ciento de aumento en las tarifas eléctricas que piden las empresas se reproduzcan en inversión” alertó Rigane y concluyó “sencillamente porque cuando las tarifas estuvieron a valor dólar, la inversión tampoco existía”.

Es necesario un Estado comprometido en diseñar una polí-

tica energética que defienda los intereses de los argentinos, dueños legítimos del patrimonio nacional. En ese marco, desde el Sindicato no sólo se han aportado denuncias, sino también propuestas. Para el caso del abastecimiento energético de la provincia fue entregado al ministro De Vido el proyecto de Repotenciación de la Central “9 de Julio”, que no es sólo una herramienta para salir de la crisis actual. Pero se necesita un estado que supere el “quietismo” y se dé cuenta que, a veces, *gobernar* significa también, *afectar intereses*, que no precisamente tienen que ser los de los argentinos.

### **Los números del apagón.**

*En una conferencia de prensa realizada el martes 26 de octubre pasado, nuestro Secretario General, José Rigane, denunció la pasividad del gobierno provincial para dar una respuesta a la crisis electroenergética en la provincia y reveló que los organismos de contralor les recomendaron a las empresas que realicen recortes de emergencia en la periferia, durante la temporada, para evitar un colapso.*

Los cortes periféricos son la metodología utilizada por las empresas luego de los apagones que hubo en el país, especialmente en la Capital Federal. Pero con los cortes el problema no se soluciona. El sistema está en su máxima capacidad y como lo aseguró Rigane en la conferencia de prensa “se está al borde de un apagón generalizado”.

Desde 1999 no se hacen inversiones en el sistema energéti-

co. Nadie pone plata, nadie controla y la crisis se profundiza. ¿La plata no está? Se recaudan 250 millones de pesos de los impuestos de luz y gas en la provincia y el fondo fiduciario recauda 25 millones. Dinero del usuario que no se destina a realizar obras de infraestructura.

La respuesta sería que el gobierno provincial no tiene pensado diseñar una política en el sector, acorde a las necesidades del bonaerense, y brilla por su ausencia. Y EDEA no invierte y no respeta lo convenido en los contratos de la concesión por que sólo quiere ganar plata y nadie la controla.

Hay un dato aún más revelador en esta crisis. Desde 1997 EDEA echó 683 empleados. En la primera tanda fueron 570 de los 1.253 que conformaban la planta básica. La segunda *limpieza* alcanzó a 113 trabajadores. Hoy son 570 los que se desempeñan en la empresa, bajo Convenio Colectivo de Trabajo.

En 1997, EDEA tenía 270 mil usuarios, a razón de un trabajador cada 215. Hoy, con los despidos y 21 mil usuarios más, la brecha se estira a un trabajador para 510 usuarios. A ese dato hay que sumarle que EDEA tiene 350 trabajadores tercerizados en el ámbito de la energía, encuadrados por la UOCRA, como si fueran trabajadores de la construcción.

Esto explica por qué nuestro Sindicato asegura que estamos al borde de un apagón generalizado. ■

Este Fondo Solidario actúa como una Obra Social Primaria. Teniendo en cuenta que recibe menos del 50% de los aportes que recibe una Obra Social cualquiera, brinda, en algunas áreas de la atención de la salud, cobertura como una de ellas.

# Óptica



Cobertura directa del 100%, en Cristales Blancos y del 70 % en Lentes de Contacto en graduaciones superiores a dos dioptrías, con orden autorizada del Fo. So. L. y F, y con el prestador asignado.

## ÓPTICAS

**Capozzoli**, Av. Colón 3681 - Tel. 491-6012. / Salta 1441- Tel. 473-3046.

**La Perla**, Salta 1723.

**Lens**, Jujuy 1474 - Tel. 475-5977.

**Lux**, Av. Luro 3422 - Tel. 475-9862.

**Central**, San Martín 3034 - Tel. 495-6663.

(Todas en Mar del Plata.)

La cobertura es por vía de reintegro, de acuerdo a los valores de convenio con los prestadores contrata-

dos.

Para mayor información, podés llamar a los teléfonos 472-3837, 472-2001 / 02 internos 224 / 242 y/o concurrir personalmente a esta Organización Gremial, de lunes a viernes, de 08 a 19 horas.

**¡AFILIATE!**

**No Importa la Obra Social que Tengas !**

Salud / Hipertensión Arterial

## Me diagnosticaron Hipertensión, ¿me voy a curar?

Por el Dr. Segundo Guzmán Rodríguez

Si su médico le diagnosticó hipertensión, no va a curarse, pero controlando su presión (haciendo tratamiento) reducirá su riesgo de enfermedades como los ataques al cerebro y al corazón, la insuficiencia cardíaca y las enfermedades renales.

El tratamiento depende de cuán alta es su presión sanguínea. También depende de su riesgo de padecer enfermedades cardíacas, vasculares y de otras complicaciones; a éstas se las llaman comorbilidades.



### Recomendaciones:

- Reducir la cantidad de sal (sodio) de su dieta.
- Hacer ejercicios con regularidad, por ejemplo: caminar, nadar o andar en bicicleta (tres veces por semana durante 30 a 40 minutos).

- Bajar de peso, si tiene sobrepeso.
- Limitar la cantidad de bebidas alcohólicas y cafeína que bebe.

Si fuma, suspender o limitar el consumo de cigarrillos.

## Prevención en odontología

Por las Dras. Cristina Martín y María Fernanda Pirro.

La Odontología actual propone la reconstrucción del sistema bucal, con las técnicas más avanzadas para contemplar que el individuo llegue a la vejez con todas sus piezas dentarias.

Para que esto se lleve a cabo se deberá hacer hincapié en la prevención, la cual requiere de la concurrencia en forma periódica al odontólogo (aproximadamente cada seis meses) para el control adecuado de la salud bucal.

Al hablar de prevención debemos mencionar una serie



de ítems para llevarla a cabo: **1. Motivación:** a partir de los tres años, el niño deberá tomar contacto con el odontólogo para introducirlo, mediante la motivación, en la práctica odontológica.

**2. Control de placa bacteriana:** mediante las diferentes técnicas de cepillado y uso de accesorios para mantener la higiene bucal, según se trate de niños o adultos, y evitar el depósito de

bacterias con la consecuente formación de caries.

**3. Topificaciones con fluor:** el fluor es un elemento de refuerzo del esmalte dentario utilizado en los niños en forma temprana para mantener una óptima salud bucal.

**4. Selladores:** también son elementos de prevención, al igual que el fluor y los dentífricos, para mantener la salud bucal en perfectas condiciones.

**5. Controles periodontales:** el depósito de bacterias no sólo provoca caries, sino también enfermedad periodontal, deteriorando la encía y el ligamento de soporte del diente.

**6. Control de las restaura-**

**ciones:** cuando se tiene restauraciones y/o reconstrucciones en las piezas dentarias, también se deberá concurrir a la consulta de control para evitar el deterioro de las mismas.

**7. Control de prótesis:** las prótesis mal adaptadas, o en malas condiciones, pueden provocar lesiones importantes en la boca, que se deberá controlar con frecuencia.

**8. Control de la oclusión:** se podrá prevenir una mala oclusión o mala mordida, con el uso de aparatos de ortodoncia, que si se controla en forma temprana en los niños, se evitarán tratamientos de ortodoncia más complejos.

Textos de **Rubén Reyna**, Secretario de Acción Social.

Competencia Atlética 61° Aniversario

## Marcos González, brillante ganador

La segunda edición de la prueba atlética "61° Aniversario Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata", que se realizó en Balcarce el 11 de octubre pasado, fue ganada por nuestro compañero balcarceño, Marcos González. Aunque el desarrollo fue reñido durante gran parte del mismo, en los tramos finales "el bueno de Marquitos" impuso su gran condición atlética y triunfó por amplio margen, como podrán apreciar en una de las fotografías. Los más curiosos también observarán que

algunos mal intencionados "le echaron los perros", (como decimos los paisanos) pero ese día Marcos estaba imparable, los dejó atrás y con la lengua afuera. Bromas aparte, queremos felicitar a los compañeros delegados, Roberto Fourtic y Omar Fontanari por el esfuerzo realizado. Como así también a la Confederación de Atletas Veteranos, que fiscalizó y organizó la prueba, a la Sub Secretaría de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Balcarce,

por su valioso aporte para la concreción del evento. Un párrafo aparte merece la presencia del Sr. intendente de la ciudad de Balcarce, Don Carlos Erreguerena, que se sumó a esta fiesta del deporte y la familia, compartiendo apreciaciones con vecinos, dirigentes y deportistas.



Arriba, el compañero Marcos González durante la competencia. Abajo, de izquierda a derecha, los compañeros Gabriel Martínez, Roberto Fourtic, Rubén Reyna, el intendente de Balcarce Dr. Carlos Erreguerena, y el compañero Fernando Ledesma.

### Triatlón balcarceño

Con el noble propósito de recaudar una suma de dinero que posibilite el viaje del compañero Marcos González, para participar del campeonato sudamericano de atletismo, a realizarse en noviembre en Montevideo, Uruguay, los compañeros de la delegación Balcarce, organizaron un triatlón por equipos con la participación de varios sectores de trabajo. La competencia se desarrolló durante el 28 y 30 de octubre pasados, de siguiente manera: El **28 de octubre**, competencia de natación en la pileta cubierta del Club Social Pato. El **30 de octubre**, se realizaron las disciplinas de ciclismo y atletismo en un circuito trazado frente al barrio de Luz y Fuerza ISMAELA. MILÁN.



## Turismo

### Sierra de la Ventana

Pensión Completa + 1 Almuerzo en Tandil

Salida: 09 de diciembre.

Duración: 04 días y 02 noches.

Transporte: Bus totalmente equipado con servicio a bordo.

Alojamiento: Hotel "Silver Golf" 3\*\*\* (céntrico). / Habitaciones con TV color y ventilador. / Desayuno americano / Pileta y Solarium en el hotel.

Régimen: Pensión Completa, + 1 Almuerzo en Tandil (al disco).

EXCURSIONES:

**City Tour 1** : Parque Provincial Torquinst, Base del Cerro La Ventana y la hermosa localidad de Villa La Ventana. Caminata al Cerro del Amor ( Sierra de La Ventana ).

**City Tour 2** : Tandil, Visita al Calvario, Cerro y Dique del Fuerte, Visita a establecimiento de Quesos.

Coordinador permanente.

Precio por persona:  
Base hab. Doble/triple:

**\$ 169.-**



Parque Tornquist



Calvario

### CAMPO RECREATIVO Grupo de trabajo

Con el pretexto de comer un asado y realizar algunos "trabajitos" en nuestro Campo Recreativo, un grupo de entusiastas compañeros se dieron cita, días pasados, en el predio antes citado, donde además de disfrutar de un almuerzo a la criolla, fueron gestando la firme idea de conformar una sub comisión de trabajo, para realizar tareas en el Campo Recreativo.

La reunión se desarrolló en el mar-

co de una sana camaradería, donde unos pocos esforzados, se hicieron ver por su trabajo con la pala y el pisón, eso sí, con la mandíbula trabajaron todos, (le dieron duro y parejo) a un tierno asado que consiguió el inquieto Ariel Spada. El aplauso para el asador se lo llevó el compañero Oscar Cardozo, que una vez más rindió examen de buen parrillero.

En la fotografía podemos apreciar

a las compañeras Marta Miguens, Bety Delmonte y Mercedes Miranda (que concurrió con su pequeña hija María Guadalupe) junto al grupo de compañeros: Rubén Jacinto Chirizola, Alejandro Errea, Sergio Macchi, con Félix Pagliarino y Rubén Valicenti (semiocultos) y en el fondo, de pie, Oscar Cardozo, Rodolfo Canteros, Cacho Basualdo, Ariel Spada y José Morea.



# Sr. Gobernador Felipe Solá

CRISIS ENERGÉTICA EN LA COSTA ATLÁNTICA / PROPIEDAD PARTICIPADA EN EDEA S.A.

## ¿QUÉ ESPERA EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA RESOLVER?

### A) Algo de Historia:

Previo a la reelección como Gobernador, el Dr. Duhalde en 1995 manifestó que en la Provincia de Buenos Aires: "Nada se privatizaría". Lograda la reforma constitucional que posibilitó su reelección, en 1997 la Legislatura a instancia del Ejecutivo privatizó las dos únicas empresas de servicios públicos esenciales que poseíamos los bonaerenses. La empresa eléctrica: ESEBA SA y Obras Sanitarias de la Provincia (OSBA).-

Respecto a esta última, adjudicada a la sociedad AZURIX, que dependía a su vez del grupo norteamericano ENRON (famoso por su quiebra fraudulenta), cuando llegó el momento de invertir en las obras necesarias de infraestructura, abandonó el negocio, obviamente aludiendo incumplimientos contractuales de parte del Estado Provincial, el que -amén de hacerse cargo nuevamente del servicio en situación ruinoso- debe soportar la amenaza o el juicio multimillonario por su supuesto incumplimiento, el cual es litigado ante Tribunales Extranjeros.

La situación de las empresas eléctricas, si bien diferente en cuanto los grupos adjudicatarios no han abandonado el negocio, no escapa a la regla que oportunamente esta Organización denunció **respecto a que el único interés de las mismas era la de recaudar o hacer caja** y si la recaudación no es lo suficientemente satisfactoria, el camino ya intentado por AZURIX es el destino obligado.

### B) El abandono por parte del Estado Provincial en la cuestión.

Sr. Gobernador, denunciemos: 1) la falta de inversión, causa de la crisis energética en la zona atlántica; 2) la descapitalización de la empresa adjudicataria por un lado y el perjuicio a los usuarios por el otro, como es en el caso de EDEA SA, con el agregado que **NO** observamos una actitud activa por parte de los organismos del Estado Provincial (Ministerio de Obras y Servicios Públicos, OCEBA y Comisión Legislativa bicameral), para controlar, exigir o al

menos pedir explicaciones al respecto, lo que nos hace presumir una actitud de abandono o despreocupación del poder político en la cuestión.

### C) La situación en EDEA SA:

Esta empresa fue constituida en el año 1997. La ley que "privatizó" y desmembró a ESEBA, dispuso, en compensación por la pérdida de su condición de empleados estatales, que el 10% de las acciones pertenecieran o fueran propiedad de los trabajadores de las empresas que continuaron con la actividad de ESEBA, y que su pago se realizara mediante el denominado "Programa de Participación Accionaria del Personal" PPAP-, el cual consiste en afectar para dicho pago los propios frutos de las acciones, es decir, sus dividendos. Así también se previó que, hasta tanto las acciones estuvieran canceladas en su totalidad, las mismas integrarían un fideicomiso administrado por el BAPRO como fiduciario, y que los representantes de los accionistas / trabajadores en los órganos de la sociedad, Directorio, Asambleas y Comisión Fiscalizadora, serían designados por un Comité Ejecutivo integrado por dos miembros que designa el BAPRO y tres miembros que designan los trabajadores. Ahora bien, durante el tiempo que demore el trámite para la determinación de la cantidad de acciones que le corresponden a cada trabajador, la elección de los tres miembros del Comité Ejecutivo que deben designar los trabajadores para que los representen en dichos órganos societarios, es realizada por la "Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza" FATLyF -, entidad externa a los trabajadores de EDEA.

Dichos "representantes" **no sólo no representan** a los trabajadores / accionistas de EDEA S.A., sino que, junto con los representantes del BAPRO, o sea, de la Provincia de Buenos Aires, conforme sus actuaciones hasta la fecha pareciera que se ocupan de los intereses de IEBA S.A.,

quien es el accionista titular del 90% de las acciones de EDEA S.A. y que controla su voluntad social, cuyos socios son Buenos Aires Energy Company S.A. con un 55% (controlada a su vez en un 100% por Camuzzi Argentina S.A.) y United Utilities International Ltd. en un 45%; por cuanto han actuado en perjuicio de los intereses de la sociedad, de los trabajadores / accionistas y lo más grave, de los destinatarios de los servicios que la misma presta; o sea, la comunidad de Mar del Plata y gran parte de la Provincia de Buenos Aires.

Mientras tanto, EDEA S.A. o más bien sus principales accionistas (IEBA), han impedido -demorando y entorpeciendo con todos los medios y argucias a su alcance- la efectiva distribución de las acciones pertenecientes a los trabajadores, intentando evitar la participación de los mismos en los órganos sociales, buscando mantener a los actuales representantes designados por el BAPRO y la FATLyF.

**Siete años han pasado desde la creación de EDEA S.A. y el PPAP aún no se encuentra implementado en su totalidad.**

Mientras tanto, los "representantes" de los trabajadores (no elegidos democráticamente), designados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, juntamente con la FATLyF, han permitido que:

•- EDEA S.A. haya pagado a IEBA S.A., hasta diciembre de 2003, la suma de más de \$51.000.000, por la actuación de IEBA S.A. como operador, es decir aproximadamente el 3% de su facturación bruta, siendo que la única actividad desarrollada por esta última es ser tenedora de las acciones de EDEA S.A.;

•- EDEA S.A., en el año 2001, ha contraído préstamos con terceros a una tasa del 18% anual, a efectos de otorgarle créditos a IEBA, su controlante, a una tasa del 12%, lo que le significa una pérdida real para EDEA de más de \$1.500.000 por año, con el agravante que finalmente terminó condonándole la deuda de más de \$26.000.000 pasados un par de años, sin que por ello hubiere recibido el mismo trato de sus acree-

dores con quienes ha contraído dichos préstamos. **¿EDEA le ha prestado dinero a una empresa en cesación de pago, o contribuyó a endeudarla para que se concurse?**

No existe control, supervisión ni objeción alguna realizada por los representantes de los accionistas minoritarios -los trabajadores- ni en las asambleas, ni en las reuniones de Directorio, ni en la Comisión Fiscalizadora. Camuzzi Argentina y United Utilities International, actúan y funcionan con total impunidad como si EDEA los tuviera como únicos accionistas, en beneficio de ellas y en perjuicio de la propia sociedad, con el consentimiento, claro está, del BAPRO.

No conforme con ello, también pese a tener una tarifa en donde los costos incluían 683 trabajadores bajo régimen convencional, EDEA SA nunca cumplió con esa obligación y hoy, con 570 trabajadores convencionalizados, debe recurrir al sistema de tercerización el cual obviamente redundará, sea por costos, por responsabilidad, en un beneficio más al afán de recaudar, que el de prestar un mejor servicio y más barato.

### D) Las consecuencias obvias:

A este paso, EDEA S.A. corre el riesgo de no poder continuar con su actividad, por lo que las consecuencias serán sufridas por los usuarios

del servicio eléctrico, debido al probable incremento de su costo para poder continuar prestando dicho servicio, y ello sin perjuicio de que muchos trabajadores pierdan su fuente de trabajo.

La pregunta es: **¿a quién le atribuirá entonces la culpa el Gobierno de la Provincia?**, que claramente es el mayor responsable por no cumplir con las funciones de contralor que tiene asignadas por ley: **¡¡Probablemente a intereses extranjeros!!**.

Estamos cansados de todas esas excusas. La Provincia de Buenos Aires, que privatizó ESEBA y creó esta situación, tiene la facultad de controlar la forma en que se debe implementar el PPAP y el cumplimiento de las cláusulas del contrato de concesión, y su silencio a través de estos siete años, frente a una demora inexplicable, la hace cómplice de la actitud retardataria adoptada por Camuzzi Argentina y United Utilities International, como también de la precaria situación patrimonial en que las mismas van a dejar a EDEA S.A.

Este incumplimiento configura una falta grave, pasible de ser analizada en la Provincia con el fin de rescindir el contrato de concesión por incumplimiento y una muestra de dicha voluntad fiscalizadora sería la intimación por parte de la Provincia a EDEA, para el cumplimiento de la obligación desatendida, bajo tal apercibimiento.

**Sr. Gobernador: No queremos que nuevamente nos pase lo de AZURIX. No sirve de excusa saber que "el hombre es el único mamífero que tropieza dos veces con la misma piedra".**

Mar del Plata, 28 de octubre de 2004.



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

FETERA / CTA